

P / 806

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 17 ABR 2023

VISTO: que el señor Ministro de Ambiente, Cr. Robert Bouvier, estará ausente del país a partir del día 19 de abril de 2023;

RESULTANDO: que el señor Ministro, habrá de trasladarse al exterior en misión oficial, a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a los efectos de participar de la Segunda Reunión de la Conferencia de las Partes del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designar Ministro interino por el período que dure su misión;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1º.- Designase Ministro interino de Ambiente, a partir del día 19 de abril de 2023 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Gerardo Amarilla.

2º.- Comuníquese, etc.



LACALLE POU LUIS

2023-2-1-0000450

GM